

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

BUGA - VALLE DEL CAUCA

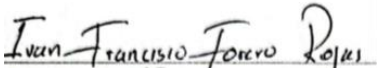
NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

NÚM. 084

viernes, 26 de julio de 2024

#	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUAD.	FL.	CONTENIDO
1	2023-00084	ORDINARIO	JOSÉ VICENTE AZCARATE SANCLEMENTE	MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ GARCÍA	ACEPTA DESISTIMIENTO PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DA POR TERMINADO EL PROCESO SIN COSTAS Y ORDENA EL ARCHIVO.			
2	2024-00130	ORDINARIO	HAROLD ANDRES PATIÑO MURIEL	INDUSTRIA AGROMETALMECANICA DEL VALLE S.A.S	RECHAZA DEMANDA Y ORDENA ARCHIVO.			

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.


IVÁN FRANCISCO FORERO ROJAS

El Secretario.

Firmado Por:
Ivan Francisco Forero Rojas
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18ef695c5ab7437559dad0e1e86fe78003cc0b50a081dcfe3ba3a249dfdcac4**

Documento generado en 25/07/2024 03:16:08 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>